

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67581 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 82/2014 en el que figura como concursada Promociones Torreaga, S.L., con NIF B20843785, se ha dictado el 04.11.16 Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asímismo se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 19 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160092208-1